
CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO - VIGENCIA 2024

RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 "POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS
CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

INSTRUCTIVO

REMISION AL CORREO ELECTRÓNICO: ciencias@udistrital.edu.co

DOCUMENTACIÓN SOPORTE -INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE:

PREGRADO

1. Formulario de la inscripción a grados realizada a través del Sistema de Gestión Académica CÓNDROR, legible y con los datos personales actualizados si hay alguna novedad con tipo de documento, número o nombres y apellidos, debe comunicarse directamente con la Coordinación de su Proyecto Curricular.
2. Comprobante de pago de derechos de grado por valor de **\$ 216.600**, dicho pago debe realizarse ingresando al Sistema de Gestión Académica Condor en la opción **Servicios >>Derechos pecuniarios>>Generar recibo>>DERECHOS DE GRADO**. Una vez generado el recibo de pago, puede pagar de la siguiente forma:
 - a. Descargar el recibo con CÓDIGO DE BARRAS imprimirlo y pagar directamente en las sucursales del **BANCO DE OCCIDENTE**.
 - b. Por PSE seleccionar la opción **pago en línea** y continuar con el trámite habitual para dichos casos.
Nota: en el siguiente link pueden consultar el procedimiento para cada caso:
https://ti.udistrital.edu.co/sites/default/files/documentacion/2021-01/INS%20RECIBOS%20DERECHOS%20PECUNIARIOS%20%28ESTUDIANTES_EGRESADOS%29%20-%20SGA%20%282%29.pdf.
 - c. Para quienes no se les posibilite el acceso al Sistema de Gestión Académica, el pago se debe hacer mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 230-81461-8 del **BANCO DE OCCIDENTE** con el código de recaudo 50 **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).
3. Fotocopia del documento de identidad, ampliado al 150%, legible y por ambos lados.
4. Fotocopia del Diploma y/o del Acta de Grado conferido en el Bachillerato.
5. Escáner de **Resultados del Examen SABER PRO** donde se evidencien todos los datos del estudiante (número de registro, nombres y apellidos, cédula, programa, institución).
6. Escáner del carné original de la Universidad. En caso de pérdida o de no tenerlo, será válido el Escáner del soporte de pago por valor de **\$ 43.300**. Se registrará como beneficiario de la cuenta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).

**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO -
PREGRADO Y POSTGRADO – VIGENCIA 2024**

**RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 “POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS
CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”**

DOCUMENTACIÓN SOPORTE INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE:

POSTGRADO

1. Formulario de inscripción a grados, realizada a través del Sistema de Gestión Académica CÓNDROR, legible y con los datos personales actualizados si hay alguna novedad con tipo de documento, número o nombres y apellidos, debe comunicarse directamente con la Coordinación de su Proyecto Curricular.
2. Comprobante de pago de derechos de grado por valor de **\$ 216.600**, dicho pago debe realizarse ingresando al Sistema de Gestión Académica Condor en Servicios >>Derechos pecuniarios>>Generar recibo>>DERECHOS DE GRADO. Una vez generado el recibo de pago, puede pagar de la siguiente forma:
 - a. Descargar el recibo con CÓDIGO DE BARRAS imprimirlo y pagar directamente en las sucursales del **BANCO DE OCCIDENTE**.
 - b. Por PSE seleccionar la opción **pago en línea** y continuar con el trámite habitual para dichos casos.
Nota: en el siguiente link pueden consultar el procedimiento para cada caso: https://ti.udistrital.edu.co/sites/default/files/documentacion/2021-01/INS%20RECIBOS%20DERECHOS%20PECUNIARIOS%20%28ESTUDIANTES_EGRESADO_S%29%20-%20SGA%20%282%29.pdf.
 - c. Para quienes no se les posibilite el acceso al Sistema de Gestión Académica, el pago se debe hacer mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 230-81461-8 del **BANCO DE OCCIDENTE** con el código de recaudo 50 **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).
3. Fotocopia del documento de identidad, ampliado al 150%, **legible** y por ambos lados.
4. Fotocopia del Diploma y/o del Acta de Grado conferido en el **PREGRADO**.
5. Escáner del carné original de la Universidad.
 - a. En caso de pérdida o de no tenerlo, será válido el Escáner del soporte de pago por valor de **\$ 43.300**. Se registrará como beneficiario de la cuenta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).
 - b. En caso de no haber recibido el carné por motivo de la pandemia COVID-19 en el año **2020 y 2021**, será válido el soporte del pago de la primera matrícula, donde se evidencia el pago por concepto de **CARNETIZACIÓN**

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO – VIGENCIA 2024

RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 *“POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”*

OBSERVACIONES GENERALES

La recepción de la documentación soporte se realizará de manera virtual mediante correo electrónico **únicamente dentro de las fechas establecidas** en el cronograma, bajo las siguientes especificaciones:

- **La documentación debe ser escaneada en un único archivo en formato PDF** con cada uno de los documentos escaneados **en el orden numérico anterior**, que se nombrará con los apellidos y nombres del aspirante seguido de la carrera en letra mayúscula: **APELLIDOS, NOMBRES – NOMBRE DEL PREGRADO O POSGRADO**, por ejemplo, **MARIA PAULA MEJIA FERNANDEZ – LICENCIATURA EN FÍSICA**.
- El Asunto de referencia del correo debe ser: **DOCUMENTACIÓN SOPORTE – CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN A GRADO**

IMPORTANTE:

- Leer muy bien las indicaciones aquí detalladas antes de ingresar al módulo sistema de gestión académica Cóndor, y el instructivo general proceso de grados Facultad de Ciencias y Educación, CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO.
- Para efectos de evitar errores ortográficos al momento de generar el Diploma y el Acta de Grado, es necesario que **actualice la información en Cóndor, para esto debe ir al menú, en "Datos Personales" dar click en "Actualizar Datos" y diligenciar el formulario con los datos a actualizar o corregir.**
- En caso que necesite corregir los nombres, apellidos o número de documento de identidad, comunicarse a su Proyecto Curricular su documento de identidad para que le realicen la respectiva corrección, por correo electrónico.
- Recuerde revisar que la información esté actualizada, pues es la que se usará para contactarlo en caso de algún inconveniente o futuros eventos.

RENOVACIONES DE INSCRIPCIÓN

Solamente se tendrán en cuenta los estudiantes, que, aunque hayan realizado un procedimiento de inscripción anterior, **actualicen y renueven la inscripción a grados al ingresar al Sistema de Gestión Académica CÓNDROR**, y envíen nuevamente todos los documentos, mediante correo electrónico; en el caso de los estudiantes que entregaron soporte de consignación por los derechos de grado en el año 2023, deberán escanear el comprobante único de inscripción y la consignación por el valor del excedente de los derechos de grado de este año 2024, junto con toda la documentación soporte.